

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 510

COMISION DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Impreso el día 30 de junio de 2006

Término del artículo 113: 11 de julio de 2006

SUMARIO: **Segunda** edición de Expo Chacra Ganadera, realizada del 20 al 23 de abril de 2006 en la Reserva 7 del INTA, en la ciudad de Balcarce, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara.

1. **Alarcón.** (1.536-D.-2006.)
2. **Ferro.** (1.600-D.-2006.)
3. **Tulio.** (1.657-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Alarcón, el proyecto de resolución del señor diputado Ferro y el proyecto de declaración de la diputada Tulio, por los que se declara de interés nacional, y de interés de esta Honorable Cámara, respectivamente, la II Edición de la Expo Chacra Ganadera, a realizarse del 20 al 23 de abril de 2006 en la ciudad de Balcarce, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la II Edición de Expo Chacra Ganadera, que se llevó a cabo entre los días 20 y 23 de abril de 2006 en la Reserva 7 del INTA Balcarce, ruta nacional 226, kilómetro 70,5, ciudad de Balcarce, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 13 de junio de 2006.

Ana Berraute. – Guillermo E. Alchouron. – Héctor R. Daza. – Gumersindo F. Alonso. – Santiago Ferrigno. – Juan P. Morini. – Irene M. Bösch de Sartori. – Luis Borsani. – Susana M. Canela. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Zulema B. Daher. – Patricia S. Fadel. – Susana R. García. – Hugo Martini. – José R. Mongeló. – Stella Marys Peso. – Juan A. Salim. – Raúl P. Solanas. – Rosa E. Tulio. – Federico M. West.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar los proyectos de declaración de la señora diputada Alarcón y de la señora diputada Tulio, y el proyecto de resolución del señor diputado Ferro, aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Ana Berraute.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declárase de interés nacional la Expo Chacra Ganadera Argentina INTA-Balcarce, a realizarse en dicha ciudad de la provincia de Buenos Aires desde el 20 al 23 de abril de 2006.

María del Carmen Alarcón.

2

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización de la II Edición de la Expo Chacra Ganadera, a realizarse del 20 al 23 de abril en la ciudad de Balcarce de la provincia de Buenos Aires.

Francisco J. Ferro.

3

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados la II Edición de Expo Chacra Ganadera, que se realizará entre los días 20 y 23 de abril de 2006 en la Reserva 7 del INTA Balcarce, ruta nacional 226, kilómetro 70,5, en el partido de Balcarce, provincia de Buenos Aires.

Rosa E. Tulio.